

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **005** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

55

Fecha: 29/07/2020

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003005 2019 00474	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA METROPOLITANA	N.N.	Auto agrega memorial Constancia citación para notificación	28/07/2020	1
170014003005 2019 00743	Ejecutivo Singular	DAVID AUGUSTO - BECERRA HERRERA	N.N.	Auto ordena remitir expediente al superior Remite por falta de competencia a Juzgado Promiscuo del Circuito de Pensilvania	28/07/2020	1
170014003005 2019 00760	Ejecutivo Singular	JAIME - HENAO PEREZ	N.N.	Auto No accede a lo solicitado Nuevas medidas	28/07/2020	1
170014003005 2020 00027	Verbal (Oralidad)	BEATRIZ ELENA - GIRALDO GIRALDO	MARIA DEL CARMEN - ZAPATA OSPINA	Sentencia única instancia	28/07/2020	1
170014003005 2020 00065	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	N.N.	Auto termina proceso por pago	28/07/2020	1
170014003005 2020 00097	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto tiene en cuenta cambio de dirección	28/07/2020	1
170014003005 2020 00118	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA EL IMPERIO	N.N.	Auto ordena emplazamiento	28/07/2020	1
170014003005 2020 00234	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Y requiere	28/07/2020	1
170014003005 2020 00262	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA AMIGOS PROFESIONALES DE CALDAS COOAMIGA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	28/07/2020	1
170014003005 2020 00262	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA AMIGOS PROFESIONALES DE CALDAS COOAMIGA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	28/07/2020	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **29/07/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


VANESSA SALAZAR URUEÑA
SECRETARIO